UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 262/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD"– CD 13/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC N° 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 05 de Diciembre de 2012

VISTA:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley N° 3.439/2007.

El Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto N° 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto N° 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para la **"CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución se sugiere adjudicar a la oferta más baja, y que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para la **"CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD"** está previsto dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional bajo la modalidad Contratación Directa.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por el Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 262/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD"– CD 13/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC N° 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 05 de Diciembre de 2012

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* el Llamado "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD"– CD 13/2012", conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto N° 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la firma COMERCIAL KUARAHY de ADA NELLY CONCEPCIÓN FERLONI RÍOS, con Identificador RUC N° 684.370-0.

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para la "**CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD**", por un monto de **Gs. 94.996.000** (Guaraníes Noventa y cuatro millones novecientos noventa y seis mil); de acuerdo a la oferta presentada por la firma COMERCIAL KUARAHY; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado **"CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD"**– CD 13/2012" según se detalla a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD						
ITEM	**DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES**	**MARCA**	**PROCED.**	**CANT.**	**P.U.**	**TOTAL**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**					
1.1	REPLANTEO DE OBRA, FIJACION DE EJES EN ALINEACION Y COTAS	KUARAHY	Paraguaya	1155	2.000	2.310.000
2	**PREPARACIÓN DE OBRA**					
2.1	PREPARACION DE TERRENO PARA ADOQUINADO - Desmonte (0,30m.), Perfilada y Nivelación	KUARAHY	Paraguaya	1155	5.000	5.775.000
3	**INSTALACIÓN DE ADOQUINES**					
3.1	FABRICACION Y COLOCACION DE ADOQUINES	KUARAHY	Paraguaya	1155	67.000	77.385.000
4	**CORDÓN DE HORMIGÓN ARMADO**					
4.1	CONSTRUCCION DE CORDON DE H°A°	KUARAHY	Paraguaya	391	22.000	8.602.000
5	**LIMPIEZA DE OBRA**					
5.1	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	KUARAHY	Paraguaya	1155	800	924.000
	Total					**Gs. 94.996.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 ***www.aplicadas.edu.py***

RESOLUCIÓN N° 262/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE ACCESO A LA FACULTAD"– CD 13/2012", REALIZADO POR LA SUB UOC N° 5 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 05 de Diciembre de 2012

ART. 3°) *Encomendar* a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas